



FADEC ARQUITECTURA Y SERVICIOS S.L.

AVDA. SAUCE, 627

19192 TRIJUEQUE

(GUADALAJARA)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	11510	1	14/04/2025

N.I.F. AGENTE

B44873206 AG.2

FORMA DE PAGO

POR ADELANTADO

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
PCT	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 9005TXT 9010	34	1.000	4.200		142,80	31,760	28,00%	22,867 €	3.265,440 €
TOPO	REMATE FRONTAL PANEL IMITACIÓN TEJA 9005TXT	34		1.000	34,00		7,880	28,00%	5,674 €	192,900 €
CUMBR	CUMBRERA PANEL IMITACIÓN TEJA 9005TXT	17		2.200	17,00		26,910	28,00%	19,375 €	329,380 €
RMLATL	REMATE LATERAL L PANEL IMITACIÓN TEJA 9005TXT	8		2.200	8,00		24,420	28,00%	17,582 €	140,660 €
RM140	REMATE DESARROLLO 140 mm 0,6 mm 9005TEX - L 30MM x 100MM - 90°	6	0	3.000	18,00		2,720	0,00%	2,720 €	48,960 €
TORPCT	TORNILLERÍA PCT LACADO RAL 9005TEX - LARGO: 115MM	142		0	142,00		0,570	100,00%	0,000 €	0,000 €
EMBALAJE	MANIPULACION Y EMBALAJE	1		0	1,00		30,000	0,00%	30,000 €	30,000 €
						Total M2	142,80			
						Total ML	220,00			

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos.3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador.4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

No se realizarán cargas en vehículos cerrados de elementos mayores de 2m de longitud.

		BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
		4.007,34 €	21,00%	841,54 €	4.848,88 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119